

## TERMINOS DE REFERENCIA

### “Llamado a Concurso para la Contratación de Científicos en el Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA)”

#### 1. Introducción:

El Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola, CGNA, es un Centro Regional de Ciencia y Tecnología en plantas y alimentos, que, desde La Araucanía, contribuye al desarrollo económico y social, para mejorar la calidad de vida de las personas.

#### 2. Misión:

Desarrollar investigación básica y estratégica para agregar valor a materias primas vegetales, con el fin de generar productos y procesos de alto potencial económico para alimentación humana y animal, y contribuir al desarrollo de la cadena agroalimentaria y de cada uno de sus componentes.

#### 3. Cargos a Concursos:

**Cargo 1: Científico(a) para generar ciencia en plantas en estudios de señalización y respuesta a estreses, interacción microorganismo-planta.** Profesional con sólida formación en ciencias, título Bioquímico, Biólogo y/o Biotecnólogo o similar. Grado de Ph.D. o doctor en ciencias. Con alta motivación por la ciencia. El postulante debe tener publicaciones científicas pertenecientes al primer cuartil (Q1) y haber liderado proyectos de investigación en el área, idealmente en los últimos 5 años.

**Cargo 2: Científico(a) en Bioinformática.** Profesional con sólida formación en el análisis y modelamiento de datos de sistemas biológicos. Graduado en Ing. Matemática, Ingeniero en Bioinformática, Bioquímico o similar con especialidad de bioinformática. Idealmente grado de Ph.D. o Máster en bioinformática. El postulante debe poseer experiencia demostrable a través de liderar y/o participar en publicaciones científicas pertenecientes al primer cuartil (Q1), idealmente en los últimos 5 años.

Ambos cargos son para establecerse en Temuco, CGNA, formando parte de un equipo multidisciplinario, asociativo con Universidad local, nacional e internacionales, para desarrollar ciencia y tecnología en el área de estreses ambientales en leguminosas de grano, que implica tecnologías ómicas, fisiología vegetal molecular y microbiota de la raíz.

(Para más detalles ver en Anexos “Especificaciones del Perfil”)

## 4. Plazos

### 4.1. Publicación:

Web CGNA, RSS científicas y LinkedIn.

El aviso principal que da origen a estos términos de referencia están disponibles desde el **26 de diciembre de 2022** en la página web del CGNA [www.cgna.cl](http://www.cgna.cl).

### 4.2. Aclaraciones y consultas:

Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos de la postulación, deberá hacer sus preguntas al correo electrónico [administracion@cgna.cl](mailto:administracion@cgna.cl) hasta el **12 de enero del 2023**.

### 4.3. Apertura:

Los currículos y otros antecedentes que los candidatos deseen acompañar, se recepcionarán **en oficinas CGNA, calle Las Heras N° 350, Temuco, o por correo electrónico a [administracion@cgna.cl](mailto:administracion@cgna.cl) hasta el lunes 16 de enero de 2023** a las 12:00 horas. (Mediodía)

## 5. Vigencia del Llamado a concurso.

El concurso estará vigente hasta el 16 de enero de 2023, que equivale a 22 días corridos contados desde la fecha de publicación del llamado a concurso.

## 6. De la apertura

El 16 de enero de 2023, se efectuará la apertura de sobres junto con las postulaciones recibidas vía mail.

Se levantará un Acta que dé cuenta de la totalidad de los Currículum Vitae recibidos y al mismo tiempo de aquellos que cumplan los procedimientos administrativos establecidos en estos términos de referencia, para continuar en el proceso. Se formará una comisión constituida por:

- Gerente de Administración y Finanzas CGNA
- Encargada de seguimiento y control.

Esta Comisión procederá a la entrega de los currículos a una comisión de preselección y selección final del CGNA.

## 7. Evaluación y Selección.

### 7.1. Comisión de Preselección y Selección.

Los antecedentes curriculares recepcionados por medios electrónicos y otros medios serán evaluados y analizados por esta comisión.

La Comisión evaluará los candidatos y podrá pedir aclaraciones que permitan una mejor comprensión de los antecedentes presentados.

Esta comisión emitirá un Acta, destacando fortalezas y debilidades de los candidatos preseleccionados, y adicionará un párrafo de recomendaciones finales donde se dé cuenta de sus prioridades, preferencias y recomendaciones. Se rankearán para entrevista en ese orden. Entrevistando como mínimo, las (os) tres primeras (os) candidatas (os).

Para la entrevista, esta comisión estará constituida por:

- Director científico
- Dos investigadores del área del llamado
- Gerente de desarrollo e innovación.

#### **7.1.1. Llamado y Lugar de las entrevistas:**

La comisión procederá a llamar a entrevistas a los candidatos preseleccionados vía conferencia zoom o similar, la cual se informará a los candidatos preseleccionados.

Posterior a la entrevista, los preseleccionados serán sometidos a una evaluación psico-laboral, la que será parte integrante de la evaluación final. Esta entrevista psicolaboral buscará que el profesional cumpla el perfil para cargo en concurso.

El profesional a contratar será aquel rankeado en el primer lugar de la etapa de entrevista final y que cumpla lo solicitado en el perfil psicolaboral.

**Plazo Máximo: 30 de enero de 2023.**

#### **7.1.2. Comunicación Resultados.**

Se informará a los candidatos seleccionados formalmente por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a la contratación. Cerrado el concurso, se informará en la página web del CGNA.

#### **7.2. Desistimiento.**

En caso que el candidato elegido desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

### **8. Contratos.**

El CGNA es la Institución que formalizará los contratos de trabajo de acuerdo a la naturaleza jurídica que la faculta para estos efectos.

El candidato favorecido tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la comunicación del resultado de su postulación.

Si el candidato favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.

## ANEXO

### Especificación de perfiles

#### Cargo: Investigador

##### Profesión:

Profesionales con sólida formación en ciencias, con grado Ph.D. en el área de ciencia, con demostrada experiencia en el área vegetal en los últimos 5 años. En el caso del cargo bioinformática, el profesional podría ser candidato a doctor o Máster en ciencia de su área. Sin embargo, debe poseer demostrable experiencia en el área.

##### Propósitos de los Cargos

- Los profesionales formarán parte de un equipo de investigación colaborativo y multidisciplinario en el ámbito, interno, local e internacional.
- Proponer, conducir y estructurar actividades de ciencia y tecnología, publicaciones científicas, proyectos, formación de recursos humanos, contribución a desarrollos tecnológicos e innovación, entre otros.
- La residencia de los cargos será en Temuco, Región de la Araucanía.
- En forma específica, los profesionales interactuarán en tres objetivos específicos amplios de estreses ambientales en leguminosas de grano, que cubren las áreas de: Genómica, Fisiología vegetal, Biología molecular vegetal y microbiota de la raíz.

##### Cargo 1.

- Debe poseer experiencia en laboratorio, con dominio en áreas de biología celular y biología molecular vegetal, incluyendo: Diseños de ensayos y análisis de transcriptomas, proteomas, función y expresión génica, entre otros.
- Experiencia en interacción microorganismo-planta.

##### Cargo 2.

- Experiencia en bioinformática, con dominio en modelamientos de datos biológicos, montaje y/o alineamiento de secuencias genómicas.
- Experiencia en análisis de transcriptomas, proteoma, etc., con representaciones gráficas de resultados.

##### Principales actividades de ambos cargos

- Generar nuevo conocimiento para entender el desafío bajo estudio, el cual se publicará en journals del área
- Proponer proyectos de I&D de alta competencia en sus áreas respectivas.
- Participar en grupos de trabajo internos y externos, que contribuyan a la excelencia científica, I&D y formación de recursos humanos.
- Contribuir en el desarrollo de ciencia asociativa en el CGNA, el País y a nivel internacional.

### **Competencias Generales**

- Esencial destreza para la conducción de ciencia y tecnología.
- Habilidades interpersonales que demuestren la capacidad de establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores del Centro y la comunidad científica nacional e internacional.
- Habilidades de comunicación de conocimiento.
- Habilidad para construir equipos de investigación efectivo y trabajar por objetivos.
- Capacidad para integrarse a equipos de trabajo, motivación y compromiso con el logro de objetivos, capacidad de autonomía.

### **Experiencia**

- Demostrable experiencia en sus áreas respectivas, conduciendo, liderando ciencia de impacto.
- Demostrable experiencia en publicaciones científicas (Cuartil Q1) en los últimos cinco años.
- Poseer redes de interacción con pares y/o Instituciones del área en Chile y el exterior.

### **Idiomas**

Español, inglés y otros idiomas. Ideal dominio de idioma inglés, al menos en lectura y escritura del área de trabajo. En caso de ser un profesional de un país de habla inglesa, debe comunicarse y escribir bien en español.

